

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



ACTA N° 022 - GADPR - BORBON -2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 6 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 14h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constatación del Quórum.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4. Culminación de Actividades del Año 2024.
- 5. Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina

PRESIDENTE

Lcda. Margarita Borja Mina

VICEPRESIDENTE

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga

VOCAL

VACACIONES

Abg. Salomón Hurtado Batalla

VOCAL

Ing. Lenin Cortez Zúñiga

VOCAL

Una vez constatada la asistencia de los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 14h40 minutos

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los vocales presentes.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938 Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938 info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/ Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2024.

El Ing. Wilson segura Mina Presidente del GADPR Borbón realiza un resumen de las actividades ejecutadas durante el año 2024, destacando los principales logros obtenidos y las metas alcanzadas. Entre los temas destacados se mencionan:

Infraestructura básica:

Infraestructura comunitaria: Construcción y adecuación de espacios públicos como áreas deportivas, escalinatas.

Cultura y cohesión social:

Apoyo a actividades culturales y tradicionales: Organización de eventos que preserven las costumbres locales y promuevan la identidad cultural.

Programas sociales: Actividades destinadas a grupos prioritarios, incluyendo niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Gestión administrativa y planificación:

Elaboración y cumplimiento del POA (Plan Operativo Anual): Se destacaron los esfuerzos por ejecutar los proyectos planificados dentro del presupuesto asignado.

Participación ciudadana: Se promovió la consulta y participación de los habitantes en la toma de decisiones. Luego de la exposición, se otorga la palabra a los vocales para que emitan sus opiniones:

Lcda. Margarita Borja Mina: Felicitó al equipo por el trabajo realizado, destacando la importancia de continuar fortaleciendo los programas sociales.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938 Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938 info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/ Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



Abg. Salomón Hurtado Batalla: Sugirió gestionar alianzas con instituciones públicas y privadas para aumentar el impacto de los proyectos.

Ing. Lenin Cortez Zúñiga: Propuso realizar una evaluación técnica de las obras ejecutadas para garantizar su sostenibilidad.

Finalmente, el Presidente agradeció las intervenciones y reiteró el compromiso del GAD Parroquial de continuar trabajando en beneficio de la comunidad.

QUINTO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17h12 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Sra. secretaria que da fe y certifica.

Ing. Segura Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB

Lcda. Margarita Borja Mina.
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga VOCAL PRINCIPAL GADERB Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Ing. Lenin Cortez Zúñiga VOCAL PRINCIPAL GADPRB

cda. Mirna Mosquera Quiñonez

SECRETARIA GADPRB

ECUADOR RESUELVE

Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938 Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938 info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/ Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027